

## Diálogos argumentativos escritos por alumnos de Lógica

---

Eduardo Harada Olivares  
Lógica, ENP Plantel 8

### Introducción

La capacidad para argumentar es una de las facultades más valoradas actualmente, pues gracias a ella podemos resolver los conflictos que tenemos con otras personas y tomar decisiones de manera individual y colectiva, es decir, llegar a acuerdos. En efecto, dicha capacidad se vuelve fundamental en un mundo diverso, complejo y cambiante como en el que vivimos.

Sin embargo, la capacidad de argumentar no se desarrolla o adquiere de manera espontánea, sino que requiere de práctica, una guía adecuada, además de ciertas condiciones sociales e incluso políticas particulares. Por ello, en todo el mundo y particularmente en México se le ha concedido cada vez más importancia a la enseñanza de la competencia argumentativa en los planes y programas de todos los niveles educativos.

No obstante, a diferencia de la argumentación escrita, la argumentación oral o hablada —es decir, la que se usa en los diálogos— se ha sido descuidado, razón por la cual es necesario introducir temas, unidades y quizá hasta asignaturas completas sobre ella. Pero antes de hacerlo se debería investigar las características de los alumnos que van a estudiarlas, y específicamente las ideas que tienen de manera explícita e implícita acerca de los diálogos argumentativos.

Precisamente, en esta ponencia se presentan, analizan y discuten algunos diálogos escritos como parte de la respuesta que se obtuvo de un *examen diagnóstico* aplicado a alumnos de Lógica del turno matutino del Plantel 8 de la ENP al inicio del ciclo escolar 2008-2009. Para ello, se tomará como punto de partida lo que enseñan acerca de los diálogos argumentativos las principales teorías de la argumentación contemporáneas, como las de Perelman, Toulmin, van Eemeren y Grootendorst, Ducrot y Lo Cascio.

No obstante, el objetivo que se busca alcanzar en este trabajo es no tanto ofrecer un análisis detallado de dichos diálogos ni tampoco mostrar los resultados cuantitativos o estadísticos de la evaluación de la competencia argumentativa de sus autores (los alumnos) sino, más bien, llamar la atención de los profesores de bachillerato en cuanto a la necesidad de desarrollar y mejorar las capacidades argumentativas para el diálogo de los alumnos de bachillerato, sobre todo ahora que en todos los sistemas de este nivel educativo se abre la posibilidad de modificar sus planes y programas de estudio.

## Procedimiento

Como ya se dijo, en esta ponencia se presentan, analizan y discuten algunos diálogos argumentativos escritos como respuesta a una de las preguntas de un *examen diagnóstico* que se aplicó a 205 alumnos de nuevo ingreso del Plantel 8 de la ENP al principio del año escolar 2008-2009. En dicho examen se exploraron los *conocimientos, habilidades y actitudes lógicas* de los alumnos, principalmente las relacionadas con el *razonamiento* y la *argumentación*. En concreto, en algunas preguntas se indagó sus conocimientos, habilidades y actitudes sobre los *diálogos argumentativos*.

El examen se aplicó en la materia Lógica a cinco grupos el tercer día de clases. En las dos clases anteriores primero se aplicó un cuestionario en que se indagaron las características personales de los alumnos y luego se presentaron los criterios de evaluación y la manera en que se trabajaría en el curso. En la clase posterior a la aplicación del examen se explicó el programa de la materia y la finalidad de su estudio.

- El profesor Eduardo Harada Olivares aplicó el examen a sus cinco grupos de Lógica: 405, 412, 413, 414 y 421.
- La edad de los alumnos osciló entre los 14 y los 17 años (aproximadamente 5% estaba cursando nuevamente la materia).
- El examen se entregó en fotocopias y fue contestado en el salón de clase. El tiempo de respuesta osciló entre los 30 y los 45 minutos.
- La mayor parte del examen fue de opción múltiple: las opciones de respuesta variaron, según el tipo de pregunta, de tres a siete. En algunos casos se podía elegir dos incisos.
- Sin embargo, el examen que se aplicó no fue exactamente igual para todos los alumnos, pues la última pregunta, la 26, tuvo tres modalidades: a) redacción de una opinión sobre un programa de televisión, b) argumentación sobre un programa de televisión y c) escritura de *un diálogo en el que los personajes argumentaran sobre un programa de televisión*.

Por lo anterior, algunas de las respuestas pudieron ser analizadas cuantitativamente y hasta en forma estadística, mientras que en otros sólo pudieron ser valoradas de manera cualitativa.

## Algunas ideas generales acerca de los diálogos argumentativos

Antes de pasar a la presentación, análisis y discusión de los diálogos argumentativos, creo conveniente hablar, aunque sea brevemente, del marco teórico que sirvió de base para la elaboración del examen, pero sobre todo para la evaluación de sus resultados.

La argumentación es una actividad por medio de la cual se busca persuadir, convencer o solucionar las diferencias de opinión que se presentan entre las personas. Es decir, al argumentar no sólo se busca probar o apoyar una hipótesis, tesis o propuesta de solución por medio del ofrecimiento de razones, sino, igualmente, modificar las creencias, actitudes, comportamiento y hasta forma de ser de los demás.

Lo anterior significa que aunque la diferencia entre un texto o discurso argumentativo y uno que no lo es, radica en la presencia de razonamientos en el primero, no obstante un argumento no

se reduce a los razonamientos que contiene, sino que incluye otros elementos lingüísticos que son fundamentales para lograr sus finalidades particulares.

Incluso, Stephen Toulmin (1984 y 2007) ha mostrado que al estudiar los argumentos, además de diferenciar entre las premisas y la conclusión de los razonamientos, se deben distinguir otras *funciones argumentativas* más específicas: aseveración o pretensión, datos o fundamentos, garantías, respaldos, reservas y modalizadores.

Ahora bien, es importante notar que no todas las argumentaciones recurren al *lenguaje verbal*, sino algunas también hacen uso del lenguaje *visual* y *corporal* y que dentro de la argumentación verbal existen diferentes modalidades, principalmente la *escrita* y la *oral*, es decir, los diálogos argumentativos.

Dentro de la última modalidad, Douglas Walton (1999) distingue entre la charla, la disputa personal, el debate, la negociación, la investigación y la *discusión crítica*, esta última generalmente considerada por los teóricos como el tipo de diálogo argumentativo *ideal*.

Cada tipo de diálogo tiene sus finalidades propias y medios particulares para alcanzarlas, pero también reglas de procedimiento que indican cómo argumentar correctamente dentro de ellos. Precisamente, las falacias son violaciones a las reglas que rigen los diferentes tipos de diálogo.

Además, tanto el propio Walton como la pragma-dialéctica de Franz van Eemeren y Rob Grootendorst (2006) señalan que para que un diálogo argumentativo alcance sus objetivos, puede e idealmente debe pasar por las siguientes *etapas* o *fases*: apertura, confrontación, argumentación y clausura.

Por otro lado, en un diálogo argumentativo existen al menos *dos papeles*: *proponente* y *oponente*, es decir, quien plantea una hipótesis, tesis o propuesta para solucionar un problema o sobre un asunto controvertido, y un oponente que la pone en duda, no la acepta o la rechaza, por lo cual debe ser persuadido, convencido o se debe llegar a un acuerdo con él. Sin embargo, la *carga de la prueba* o la obligación de probar lo que se sostiene puede pasar de un interlocutor a otro, es decir, el oponente se puede convertir en proponente y viceversa.

Tomando en cuenta las teorías de la argumentación de corte *retórico*, como la de Chaïm Perelman (1989), los argumentos siempre deben ser creados y evaluados en función del auditorio al que se dirige (por ejemplo, universal o particular) así como de las circunstancias en las que se argumenta y la propia credibilidad de quien lo hace.

Finalmente, no hay que olvidar que Ducrot, Anscombe (1994) y Lo Cascio (1991) han mostrado que algunas *expresiones lingüísticas* que no han sido reconocidas por la Lógica formal deductiva como *constantes lógicas* (conectivas, cuantificadores, operadores, etc.), desempeñan una importante función al argumentar, tanto oralmente como por escrito.

## Análisis y discusión de los resultados

Las primeras nueve preguntas del examen mostraron que los alumnos sí conocen y recurren a las expresiones indicadoras de razonamiento para identificar premisas o conclusión, pero que

conocen o entienden muy pocas expresiones de ese tipo, por lo cual enfrentan muchos problemas cuando se ven obligados a reconocer los elementos de un razonamiento únicamente a través de la comprensión de la función que éstos cumplen.

Las nueve preguntas siguientes se enfocaron en la evaluación de los razonamientos, incluido dentro de ello la detección de falacias. La conclusión general sobre la respuesta a esas preguntas fue que buena parte de los alumnos aceptan como correctos razonamientos que tradicionalmente han sido catalogados como falaces y, por ello, también inválidos. Pero que, al mismo tiempo, consideran incorrectos razonamientos formalmente válidos (como el MP y el MTT) cuando incluyen algo falso y/o negaciones. Es decir, se les dificulta dejar de lado su contenido.

Lo anterior anticipa muchos de los problemas que enfrentarán los alumnos al estudiar la Lógica formal deductiva, la cual ocupa la mayor parte del programa para la materia en la ENP.

Aunque la finalidad de este examen no era evaluar ni mucho menos calificar a los alumnos, si esos hubieran sido los propósitos entonces la mayoría habrían obtenido una calificación reprobatoria que se encontraría alrededor de 4. 5 y solamente cerca de cinco alumnos por grupo habrían conseguido 8 como máximo.

Los resultados más interesantes del examen aparecieron gracias a la pregunta 26, la cual, como se aclaró al principio, varió en los exámenes que se aplicó a los cinco grupos: en algunos casos se pidió la redacción de una opinión sobre un programa, mientras que en otros se solicitó que se escribiera un texto argumentativo e, incluso, un diálogo en el que se argumentara acerca del tema referido.

Ahora bien, lo primero que salta a la vista en los diálogos escritos por los alumnos es la gran cantidad de errores ortográficos y gramaticales que aparecen en ellos, lo cual dificulta, de entrada, su comprensión. Por ejemplo, en el caso de una alumna: *empeze, hoye, boy, aces, trai*, etc. (ejemplo B). Por otro lado, en algunos sobresale la ausencia de cualquier signo de puntuación y, en unos más, la falta de una estructura discursiva mínima: introducción, conclusión y cierre.

Como he señalado en otros lugares, lo anterior no sólo revela problemas lingüísticos sino también de *falta de orden en el pensamiento*, es decir, problemas de lógica, entendida ésta en sentido amplio. Por otro lado, plantea el problema de cómo algunos alumnos van a poder aprender un lenguaje formal o simbólico, por ejemplo, a usar paréntesis en la lógica simbólica, si en el lenguaje escrito ni siquiera emplean signos de puntuación o no usan correctamente el español, su lengua materna.

En la mayoría de los diálogos uno de los interlocutores comienza ofreciendo una opinión (expresando "su gusto") y después el otro interlocutor formula una opinión diferente o hasta opuesta. Aquí el indicador contra-argumentativo no sólo preferido sino casi el único es "pero" (ejemplo B).

Pero no en todos los diálogos se pasa a una etapa (propia argumentativa) en la cual los interlocutores *ofrezcan razones o premisas para apoyar sus opiniones*. En efecto, algunos diálogos se reducen a una *mera reiteración de las opiniones planteadas inicialmente* o a un

simple intercambio de opiniones (una charla) sin que alguno de los personajes haga un esfuerzo por justificar las propias o cuestionar las ajenas (ejemplo A).

Hay una ausencia completa de cualquier asomo de razonamientos deductivos, inductivos, analógicos, etc., explícitos e incluso implícitos. Los únicos son *conductivos* o por mera adición de razones y del tipo más sencillo: divergentes, esto es, razonamientos cuyas premisas apoyan de manera independiente una misma conclusión.

En la mayoría de los diálogos las razones que se ofrecen se reducen a una sola palabra; por ejemplo, "me gusta porque es *divertido, entretenido y cómico*", en lugar de oraciones que efectivamente expresen ideas completas: por ejemplo, "me gusta porque *las situaciones que enfrentan los personajes en cada capítulo son divertidas*".

La expresión indicadora de razonamiento más usada fue "porque", aunque en algunos casos se la confundió con "por qué" (ejemplo D) o se la escribió mal: *por que*.

Como ya se señaló antes, casi ningún alumno usa expresiones indicadoras de conclusión y menos aún la expresión 'por tanto', esto es, la expresión indicadora de razonamiento más empleada en los libros de texto de Lógica.

En pocos diálogos se busca que los interlocutores lleguen a un *acuerdo* o resuelvan sus diferencias de opinión, pues, por principio de cuentas, tampoco se muestra una preocupación por *persuadir o convencer* a la otra parte. Pocos alumnos ven al diálogo como una oportunidad para solucionar conflictos entre las personas y para tomar decisiones de manera conjunta. De hecho, sólo en ciertos diálogos (ejemplo E) uno de los interlocutores plantea alguna pregunta para pedirle al otro que aclare sus puntos de vista u ofrezca razones que sustenten lo que afirma.

Los *momentos contra-argumentativos* o en los que se presenta algún tipo de *refutación* de los puntos de vista contrarios son todavía más escasos (ejemplo E). Por lo mismo, son casi inexistentes los lugares en los que alguno de los interlocutores acepta o concede las razones que se le ofrecen (ejemplo C).

En cuanto a la corrección lógica de los razonamientos que se ofrecen, en los diálogos se cometen todo tipo de falacias, tanto desde el punto de vista tradicional como desde una perspectiva dialéctica o dialógica: principalmente de irrelevancia, por ejemplo, "contra la persona" y "tu también" (ejemplo C).

Casi en ninguno de los diálogos se hace un esfuerzo por aclarar o definir el significado de las palabras que se usa para, gracias a esto, conseguir resolver el desacuerdo. Sin embargo, en la mayor parte de los intercambios los problemas que afrontan los interlocutores son meramente verbales, es decir, giran en torno al significado o el uso de las palabras y no tanto alrededor de diferencias sobre hechos, creencias, actitudes y valores.

En algunos diálogos se apela a ciertas reglas de cortesía o principios "éticos", por ejemplo, "como yo respeto tus gustos espero que respetes los míos" o "cada quién tiene sus gustos" (ejemplos D y E), en otros, si bien es cierto la minoría (ejemplo B), pues se supone que cada quién puede decir lo que quiera y que esto no puede ni debe ser cuestionando, sin importar si

está bien o mal fundamentado, con lo cual se cierra la puerta a la argumentación como un medio de modificar las creencias, actitudes, comportamiento y hasta forma de ser de las personas a través de la confrontación de razones. Mientras que en otros diálogos, si bien es cierto la minoría (ejemplo B), se termina recurriendo al *uso de la fuerza o la violencia*, pues se entiende 'discusión' como una *pelea*, no sólo verbal sino también física, lo cual es, obviamente, preocupante.

#### Ejemplo A<sup>i</sup> (charla)

1. ¿Oye viste el programa de ayer?
2. Si si lo vi.
1. ¿Y que te parecio?
2. No pues yo creo que el de la semana pasada fue mejor, ¿y a ti te gusto?
1. Ps a mi si me gusto pero creo que si habido mejores ¿Y el del jueves te gusto?
2. No tube la oportunidad de verlo ¿Pero estaba bien?
1. Bno a mi me parecio de los mejores que han hecho.  
    Pero tienes que ver el de hoy  
    Creo que vi un adelanto y me gusto
2. ¿A qué hora va a empezar hoy?
1. A las 8: 00 pm
2. Ok, lo voy a ver.

#### Ejemplo B (disputa personal)

Diego: -Ya quiero que empiece el Futbol-  
Lupita: -A pues a mi me gustaría ver la nueva Telenovela-  
Diego: -Bueno ya son las 6 creo que ya es tiempo de ver mi partido-  
Lupita: Hoye pero a esta misma empieza mi novea no yo la boy a ver primero-  
Diego: -¡Que! Claro que no y te avise primero asi que no se como le aces-  
Lupita: -A eso si que no yo boy a ver mi novela y no me importa lo que Tu digas-  
Diego: -Pues solo si me puedes quitar el control-  
Lupita: -Faltava más ahora si va a ver trai para aca el control-  
Diego: -¡Ayy! No me muerdas que te pasa estas loca o que parece piraya-  
Lupita: ¡Ya! Damelo andale!  
Diego: ¡Ya! Te dije que no y te aguntas  
Lupita: -Pues ya quedate con tu cochina tele  
    Pero te vas a arrepentir-  
Diego: -Usi no mucho miedo ya anadale  
    Fuera de aqui

#### Ejemplo C (intercambio de razones)

Un día en la noche:  
Luis- mamá, deseo ver a los Simpsons-  
Mamá- es una caricatura grotesca-  
Luis- Lo sé, pero en algunos casos hacen una crítica social-  
Mamá- No me interesa, son bulgares, y además es un programa estadounidense, ya sabes que aborresco a ese país-  
Luis- Sí mamá, sé que hay veces en que revasan el límite pero...  
Mamá- Pero muchísimas personas los ven, hasta niños pequeños y jóvenes sin criterio-  
Luis- Sí sí lo sé-

Mamá- Además de que tocan temas que la mayoría de las personas lo toman a morbo.  
 Luis- Hay mamá, pero si tus telenovelas no se quedan atrás-  
 Mamá- Bueno, bueno, que te parece si apagamos la tele y nos vamos a dormir?-  
 Luis- Esta bien, pero mañana no me perderé a los Simpsons, ja ja ja-

Ejemplo D (intercambio de razones)

A. Hola-Viste ayer Dr- House-  
 B. Hola. No la verdad es que no me simpatiza mucho-  
 A. Por que no comprendo si el programa es superinteresante-  
 B. La verdad es que a mi me atraen otro tipo de programas-  
 A. No entiendo- Como cuales-  
 B. Me gustan mas los culturales-  
 A. No a mi me paracen muy aburridos-  
 B. bueno esa es tu opinión pero a mi me fascinan la verdad es que pasan muchas cosas interesantes.  
 A. Claro, si tu lo dices, la verdad es que cada quien tiene sus gustos.  
 B. Si y asi como yo respeto tus gustos espero que respetes los mios.  
 A. Bueno un dia te invito a ver Dr. House y tu uno a ver un programa cultural.

Ejemplo E (proto-discusión crítica)

Pedro: ¿Qué te parecen las olimpiadas?  
 Julián: Excelentes, pues lo mejor en atletas van.  
 Pedro: si claro.  
 Julián: Pero a mi me gusta mas como lo televisan los de TV Azteca?  
 Pedro: No pues a mí me gusta más Televisa  
 Pedro: Es más agradable y presentan más variedad  
 Julián: Agradable lo confundes con estúpido, la verdad y variedad  
 Julián: pues es un programa de circo o que.  
 Pedro: Bueno bueno cada quien tiene sus gustos no?  
 Pedro: Para mí Tv azteca desde que se fué José Ramón Fernández  
 Pedro: Se perdió la magia de Tv Azteca  
 Pedro: pero en fin lo padre son las olimpiadas y punto, no crees?  
 Julián: Eso si, no importa la televisión si no las competencias  
 Julián: Oh no?  
 Pedro: Pues sí

Conclusiones

Aunque los diálogos que escribieron los estudiantes examinados no tienen que reflejar necesariamente la forma en la que efectivamente dialogan en la vida real,<sup>ii</sup> de todas maneras revelan algunas de sus carencias argumentativas, tanto a nivel de sus conocimientos como en lo que se refiere a sus habilidades y, sobre todo, sus actitudes y valores: para la mayoría de ellos dialogar es, simplemente, intercambiar información y expresar lo que se piensa, y pocas veces justificar lo que se dice, evaluarlo y llegar a acuerdos con otras personas con base en buenas razones. Es decir, los resultados anteriores muestran que los alumnos de nuevo ingreso de la ENP no han desarrollado adecuadamente su competencia argumentativa.

También, los resultados ponen de manifiesto que el objetivo de mejorar la competencia argumentativa de los alumnos no podrá ser alcanzado sin el concurso de los profesores de todas las asignaturas, sobre todo, los de Filosofía y Lógica además de Taller de Lectura y Redacción y Lengua Española del CCH y la ENP, respectivamente, pues la competencia argumentativa no sólo depende de la capacidad para razonar sino, igualmente, de otras habilidades lingüísticas que permiten persuadir, convencer y resolver diferencias de opinión.

Sin embargo, el problema no se solucionará simplemente con la introducción de algunos temas, unidades o materias nuevas sobre el diálogo argumentativo en los planes de estudio, sino que es indispensable que se introduzcan nuevas metodologías en las cuales el diálogo argumentativo desempeñe un papel fundamental en la enseñanza cotidiana de todas las materias. Esto es, el desarrollo de la competencia argumentativa de los alumnos debe verse como un objetivo transversal, es decir, de los de todas las materias en cada uno de los niveles educativos. Incluso, habría que decir que no se podrá conseguir que los alumnos dialoguen argumentativamente de manera correcta si no se dan las condiciones sociales y hasta políticas que promueven esta práctica como el mejor medio para resolver los conflictos entre las personas.

## Bibliografía

Anscombe, J. C. y O. Ducrot, *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid, 1994.

Eemeren, F. H. van, R. Grootendorst y F. Snoeck Henkemans, *Argumentación. Análisis, evaluación y presentación*, Biblos, Buenos Aires, 2006.

Lo Cascio, V., *Gramática de la argumentación*, Alianza, Madrid, 1991.

Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*, Gredos, Madrid, 1989.

Toulmin, S., R. Rieke y A. Janik, *An Introduction to Reasoning*, Macmillan Publishing Co., Nueva York, 1984.

Toulmin, S. E., *Los usos de la argumentación*, Península, Barcelona, 2007.

Walton, D. N., *Informal Logic. A Handbook for Critical argumentation*, Cambridge University Press, Nueva York, 1999.

---

<sup>i</sup> Desde luego, los textos han sido transcritos de la manera más fiel posible, incluyendo los errores ortográficos y gramaticales originales.

<sup>ii</sup> El siguiente paso será grabar diálogos argumentativos reales que sostengan los alumnos no sólo en clase sino fuera de ella.